



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-11-0015-0078

Montevideo, 20 OCT. 2022

VISTO: la invitación cursada por el Dr. Pablo Mora Pérez Tejada, en su calidad de Presidente de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA) para participar en la "XXXIII Asamblea General (AGA) de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA)" a llevarse a cabo entre los días 24 y 26 de octubre de 2022, en la sede de la Biblioteca Nacional de España de la ciudad de Madrid, así como también la invitación cursada por el señor Abelardo Linares, en su calidad de representante de la Librería y Editorial Renacimiento para acordar detalles de la publicación del volumen "España de cerca y de lejos", de Carlos Real de Azúa, a llevarse a cabo entre los días 27 y 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Sevilla, Reino de España;-----

RESULTANDO: I) que la XXXIII Asamblea General (AGA) de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA), consiste en una instancia anual en la que participan en un foro todas las bibliotecas nacionales de Iberoamérica, siendo de vital importancia para mantener un fluído intercambio de información, experiencias y cooperación con las instituciones homónimas de otros países de Iberoamérica;-----

II) que nuestro país integra la ABINIA, y en mayo de 2021 obtuvo fondos a raíz de haber ganado un proyecto presentado a dicha entidad y por ende, este año el Director de la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional", señor José Valentín Trujillo López, integrará el Comité de Evaluación Técnica de Proyectos, cuya discusión y decisión se realizará en la mencionada Asamblea General de Madrid;-----

III) que con respecto a la invitación proveniente de la Librería y Editorial Renacimiento, tiene como objetivo la continuación del intercambio con su responsable, señor Abelardo Linares, con quien el Director General de la Biblioteca Nacional del Ministerio de Educación y Cultura, señor José Valentín Trujillo López, se reunió en la ciudad de Montevideo, a fin de ultimar detalles de la publicación del volumen "España de cerca y de lejos" de Carlos Real de Azúa;-----

IV) que le fue ofrecido al señor José Valentín Trujillo López, en su carácter de escritor y Director de la Biblioteca Nacional del Ministerio de Educación y Cultura, prolongar la mencionada obra, siendo dicha actividad una excelente oportunidad para difundir en el extranjero la rica literatura nacional;-----

V) que los gastos de alojamiento y alimentación entre los días 24 y 26 de octubre de 2022 inclusive, estarán cubiertos por los organizadores del evento, no obstante en cuanto a los costos del traslado entre las ciudades de Sevilla y Madrid serán asumidos por el concurrente;-----

VI) que de acuerdo a lo informado por la agencia de viajes no existe disponibilidad de vuelos para el día 29 de octubre de 2022, por tal motivo se ofertó el retorno al país para el día 30 de octubre de 2022;-----

VII) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 22 y 31 de octubre de 2022;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia de los referidos eventos, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor José Valentín Trujillo López, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015,



de 7 de abril de 2015 y por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 22 y 31 de octubre de 2022 al señor José Valentín Trujillo López, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para participar en la "XXXIII Asamblea General (AGA) de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA)" a llevarse a cabo entre los días 24 y 26 de octubre de 2022, en la sede de la Biblioteca Nacional de España de la ciudad de Madrid; y acordar los últimos detalles de la publicación del volumen "España de cerca y de lejos", de Carlos Real de Azúa, con la Librería y Editorial Renacimiento, a llevarse a cabo entre los días 27 y 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Sevilla, Reino de España.-----

2do.- Otórgase 4 (cuatro) días al 10 % (22, 24, 25 y 26 de octubre), 1 (un) día al 100 % (23 de octubre) para la ciudad de Madrid; 3 (tres) días al 100 % (27 al 29 de octubre), 1 (un) día al 40 % (30 de octubre) y 1 (un) día al 10 % (31 de octubre), para la ciudad de Sevilla, lo que hace un total por dicho concepto de U\$S 1128 (dólares estadounidenses mil ciento veintiocho), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2022, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - Madrid - Montevideo, la suma de U\$S 1.690 (dólares estadounidenses mil seiscientos noventa).-----

4to.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 235 "Viáticos fuera del país" y 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

5to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----

6to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de la Biblioteca Nacional a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Pase a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

8vo.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República